



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 059

Fecha: 11/09/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	AUTO
171743112001 2019 00203 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	HERNANDO GONZALEZ HOYOS	JOHN JAIME AMAYA MARIN	AUTO CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES FONDO	10/09/2020	VER
171743112001 2020 00080 00	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO	10/09/2020	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy ONCE (11) de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ



Libertad y Orden

SECRETARIO